



Institución Educativa Cárdenas Mirriñao

Sedes: Benilda Caicedo de Eder, Ricardo Nieto, Gran Colombia y Carlos Arturo Rodríguez.

Resolución departamental de fusión No.1784 de septiembre 04 de 2002

Resolución Municipal de Reconocimiento No.261 de febrero 02 de 2007.

ACUERDO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 No. 004-2018

Por el cual se aprueba el presupuesto de INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS (Decreto 4791 de Diciembre 19 de 2008) de la INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑAO

El Consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑAO en uso de las facultades legales que le confieren la Ley General de la Educación (Ley 115 del 8 de febrero de 1994)

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Fijense los costos Educativos del Presupuesto de ingresos de la INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑAO para la vigencia comprendida entre Enero 1 y Diciembre 31 de 2019 en la cantidad de, \$ 286,108,750.00 Doscientos ochenta y seis millones ciento ocho mil setecientos cincuenta pesos m/l. según las siguientes fuentes de recursos:

INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
	<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS</u>	
1.1.	INGRESOS CORRIENTES	261,057,750.00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	34,368,000.00
1.1.02.01	Tasas Multas y Contribuciones	34,368,000.00
1.1.02.01.01	Tasas	34,368,000.00
1.1.02.01.01.37	Venta de Servicios Educativos	100,000.00
1.1.02.01.01.39	Arrendamiento	34,268,000.00
1.1.02.02	TRANSFERENCIAS Y APORTES	226,689,750
1.1.02.02.03	Transferencias para Inversión	226,689,750
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	25,051,000.00
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	25,051,000.00
1.2.02.03	Rendimientos de Operaciones Financieras	50,000.00
1.2.02.03.01	Intereses	50,000.00
1.2.02.07	Utilidades y Excedentes Financieros	25,000,000.00
1.2.02.07.03	Excedentes de Establecimientos Públicos	25,000,000.00
1.2.02.98	Otros Recursos de Capital No Especificados	1,000.00
1.2.02.98.01	Aprovechamientos	1,000.00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	286,108,750

ARTICULO PRIMERO: Fijense los computos referidos al presupuesto de Gastos de la INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑAO para la vigencia comprendida entre Enero 1 y Diciembre 31 de 2019 en la cantidad de, \$ 286,108,750.00 Doscientos ochenta y seis millones ciento ocho mil setecientos cincuenta pesos m/l.



Institución Educativa Cárdenas Mirriño

Sedes: Benilda Caicedo de Eder, Ricardo Nieto, Gran Colombia y Carlos Arturo Rodríguez.

Resolución departamental de fusión No.1784 de septiembre 04 de 2002

Resolución Municipal de Reconocimiento No.261 de febrero 02 de 2007.

ACUERDO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2019

No. 004-2018

EGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
2	GASTOS	286,108,750.00
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	286,108,750.00
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	30,700,000.00
2.1.01.02	Servicios Presonales Indirectos	30,700,000.00
2.1.01.02.03	Honorarios Profesionales	13,200,000.00
2.1.01.02.09	Remuneracion por Servicios Tecnicos	17,500,000.00
2.1.02	GASTOS GENERALES	255,408,750.00
2.1.02.01	Adquisicion de Bienes	82,530,000.00
2.1.02.01.01	Materiales y Suministros	21,000,000.00
2.1.02.01.03	Compra de Equipos	42,930,000.00
2.1.02.01.98	Otras adquisiciones de bienes	18,600,000.00
2.1.02.02	Adquisicion de Servicios	172,878,750.00
2.1.02.02.05	Comunicaciones	800,000.00
2.1.02.02.07	Servicios Públicos	9,900,000.00
2.1.02.02.09	Seguros	13,000,000.00
2.1.02.02.13	Impresos y Publicaciones	5,000,000.00
2.1.02.02.15	Mantenimiento	90,000,000.00
2.1.02.02.23	Comisiones y Demas Gastos Bancarios	516,250.00
2.1.02.02.98	Otras Adquisiciones de servicios	53,662,500.00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		\$ 286,108,750.00

Para constancia se firma a los catorce (14) dias del mes de Diciembre de 2018

RECTORA

c.c. 29770510

Carmen Ines Cupacón

REPRESENTANTE DOCENTE

NOMBRE *Carmen Ines Cupacón*
c.c. 66.760.081

REPRESENTANTE EXALUMNOS

NOMBRE
c.c.

DIEGO FERNANDO TAMAYO

REPRESENTANTE PADRE DE FAMILIA

NOMBRE *DIEGO FERNANDO TAMAYO*
c.c. 94323654 de palma

REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO

NOMBRE
c.c.

REPRESENTANTE DOCENTES

NOMBRE *Gerson Acaedo*
c.c. 94.310.819

REPRESENTANTE ALUMNOS

NOMBRE
c.c./T.I.

REPRESENTANTE PADRE DE FLIA

NOMBRE
c.c.